



"Tras la reforma judicial, ya no hay separación de poderes en México"



Los nuevos magistrados del Tribunal Supremo de México posan para una foto de grupo en el edificio del Tribunal Supremo de Justicia (SCJN), en Ciudad de México. © via Reuters - Suprema Corte de Justicia

México acaba de entrar en una "nueva era judicial". Así lo estima el nuevo presidente de la Corte Suprema, Hugo Aguilar, elegido recientemente por voto popular, junto a unos 2.000 ciudadanos que ejercen desde este primero de septiembre como jueces o magistrados. Son los primeros electos desde la controvertida reforma judicial impulsada en el mandato de Andrés López Obrador y concretada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con esta controvertida reforma judicial, impulsada en el 2024 por el presidente Andrés Manuel López Obrador, México se convierte en el primer país del mundo en someter al voto popular la elección de todos sus jueces.



Para Morena, el partido de izquierda oficialista, se trata de abrir una institución a los ciudadanos, promover cierta austeridad y luchar contra la corrupción. Argumento que refutan miles de magistrados, que han perdido su trabajo al ser remplazados por los recién electos. Es el caso de la exmagistrada Edna Lorena Hernández Granados, que conoce como la palma de su mano una institución que ha sido profundamente sacudida por esta reforma.

"El riesgo de la reforma es que se extinga el contrapeso, la división de poderes y la independencia judicial. El Gobierno mexicano actualmente está presidido por un partido político que se llama Morena. A través del Estado, despojó al Poder Judicial, a sus jueces, magistrados y a ministros. Nos eliminó de la carrera judicial para poner nuevos jueces, magistrados y ministros. Sin la experiencia de años como nosotros la tenemos, de 30 a 35 años, 25 años en el conocimiento especializado de la carrera judicial del Derecho", explica Hernández Granados.

Los nuevos magistrados, así como la Corte Suprema, fueron elegidos por los mexicanos. Sin embargo, la participación en esta primera votación fue solamente de un 13% y menos en votos efectivos:

["Tras la reforma judicial, ya no hay separación de poderes en México" - Escala en París](#)